
<https://www.tip-sa.com/es/concursosolidario/bases>

Bases del concurso

Primera. Temática

TRANSPORTE INTEGRAL DE PAQUETERÍA, S.A. (TIPSA) convoca el concurso de dibujo infantil "Cuidando el Planeta con TIPSA", con el objetivo de involucrar a las familias de los profesionales vinculados a TIPSA (delegados, rutereros, técnicos, etc.), incluidas agencias y colaboradores de la Red, en la acción "SOBRES SOLIDARIOS TIPSA".

Segunda. Bases del concurso

Serán aptos para participar en la presente convocatoria los dibujos que cumplan los siguientes requisitos:

- 1.-Cumplir con la temática fijada "Cuidando el Planeta con TIPSA"
- 2.-Estar elaborados por niños/as de entre 0 y 12 años de edad (ambos inclusive) que sean hijos, sobrinos o nietos de un profesional vinculado a TIPSA (delegados, rutereros, técnicos, etc.), incluidas agencias, empresas colaboradoras y grupos logísticos vinculados a la Red TIPSA.
- 3.-Se admitirá hasta un máximo de tres dibujos por niño. Los dibujos concursarán en las siguientes categorías de edad: (1) de 0 a 6 años, (2) de 7 a 9 años y (3) de 10 a 12 años.
- 4.-Los participantes tienen libertad para utilizar la técnica pictórica que deseen (manual o digital; lápices, ceras, témperas, acuarela, etc.).
- 5.-No se valorará la selección de la técnica, sino la calidad/originalidad del dibujo en base a la edad de su autor.
- 6.-Los dibujos deberán enviarse a TRANSPORTE INTEGRAL DE PAQUETERIA S.A. (Calle del Mar Egeo, 1 - 28830 - San Fernando de Henares - Madrid) con fecha límite de domingo 19 de octubre de 2025 (inclusive). Los dibujos deberán ir acompañados del formulario del concurso completamente cumplimentado. El formulario se encuentra disponible en el siguiente enlace (Incluir enlace a PDF)
- 7.-Los dibujos tendrán que entregarse en la dirección anteriormente mencionada POR EL SERVICIO DE VALIJA DE TIPSA. También se aceptarán aquellos dibujos que, manteniendo la fecha límite del 19 de octubre de 2025 (inclusive), se remitan junto al formulario cumplimentado a la cuenta de correo electrónico concursosolidario@tip-sa.com
- 8.-Si se remiten los dibujos por vía electrónica, se enviarán escaneados en formato .jpg o .pdf y en alta resolución al correo concursosolidario@tip-sa.com con el asunto: "Cuidando el Planeta con TIPSA". El autor guardará el dibujo original para ser presentado en caso de resultar ganador.
- 9.-Los dibujos que se reciban en fechas posteriores no entrarán a concurso.
- 10.-En todos los dibujos se indicará (en el reverso del dibujo o en el cuerpo del correo electrónico) el nombre y edad del autor junto con el número de teléfono de su madre/padre/tutor.

Tercera. Jurado

El jurado estará integrado por representantes de TIPSA.

El jurado decidirá los dibujos ganadores de las tres categorías. Se contactará con los premiados en noviembre/diciembre de 2025.

El jurado resolverá cualquier incidencia que pudiera producirse, siendo su decisión irrevocable.

Cuarta. Premios

Los 100 primeros participantes que cumplan las bases del concurso recibirán, de regalo, dos entradas de cine por participante (una entrada doble), según los plazos y disposiciones que establezcan los organizadores.

El ganador/a de cada categoría recibirá una tarjeta regalo de El Corte Inglés valorada en 300€.

Ningún premio podrá ser sustituido por otro premio ni por dinero.

Los premios a los mejores dibujos serán anunciados en noviembre/diciembre de 2025. El tutor/padre/madre del galardonado, con la participación de su hijo, sobrino o nieto en el concurso y la firma obligatoria de las bases de participación, queda informado y autoriza la presencia del menor a su cargo en el acto de entrega de los premios. La no participación en el acto de entrega del premio no afectará a la concesión de dicho premio.

Los premios de los tres dibujos ganadores serán entregados en el primer semestre de 2026.

Quinta. Cesión de derechos

Los dibujos entregados no serán restituidos. Todos los dibujos pasarán a ser propiedad de la empresa, reservándose todos los derechos sobre los mismos.

Al participar en el concurso el candidato afirma que su obra es un trabajo original e individual, que el participante es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual sobre la obra presentada.

El participante será el único responsable ante cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad industrial o intelectual relacionada con la obra presentada.

La participación en el concurso implica la cesión a TRANSPORTE INTEGRAL DE PAQUETERÍA, S.A. (TIPSA) de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas, de acuerdo en lo previsto en la legislación sobre Propiedad Intelectual, y por la duración máxima permitida por la citada legislación de Propiedad Intelectual.

Los organizadores podrán publicitar y exponer, total o parcialmente, los trabajos de todos los participantes. Para ello, podrán hacer uso de todos los medios a su alcance, incluidos en los canales de comunicación internos y externos de TIPSA, los medios de comunicación o los espacios físicos propiedad de la compañía. Así mismo, los organizadores seleccionarán varios dibujos para ilustrar

los sobres de la campaña SOBRES SOLIDARIOS TIPSA que se llevará a cabo de noviembre de 2025 a marzo de 2026.

Sexta. Aceptación de las bases

Se informa a los participantes que el simple hecho de participar en el concurso de dibujo implica la total aceptación de las presentes bases, y se asumen todas las decisiones de la organización.

Séptima. Política de privacidad

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente en materia de protección de datos, y en el contexto del nuevo marco normativo establecido en virtud de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-gdd), le informamos de que los datos de carácter personal que nos proporciona, serán tratados por parte de TRANSPORTE INTEGRAL DE PAQUETERÍA, S.A. (TIPSA) e incorporados a la actividad de tratamiento "Sobres Solidarios TIPSA", cuya finalidad principal es la formalización del concurso solidario de los interesados, de cara a favorecer la adecuada gestión y organización del concurso.

TRANSPORTE INTEGRAL DE PAQUETERÍA, S.A. (TIPSA) recogerá los datos necesarios de los participantes y de sus padres, madres o tutores legales para los fines anteriormente mencionados. El tratamiento de los datos personales que nos facilita es necesario para la debida formalización y ejecución del concurso SOBRES SOLIDARIOS TIPSA (art. 6.1.b RGPD) en los que el interesado desea ser parte y por la que nos presta su consentimiento expreso al tratamiento de los datos y a la publicación en la página web del proyecto de los siguientes datos; nombre, apellidos y edad de los participantes del concurso.

TRANSPORTE INTEGRAL DE PAQUETERÍA, S.A. (TIPSA) aplicará las medidas de seguridad de protección de datos personales conforme al contenido de lo dispuesto en el RGPD, estableciendo todos los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos que nos facilite. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante TRANSPORTE INTEGRAL DE PAQUETERÍA, S.A. (TIPSA), calle del Mar Egeo, 1, Nave TIPSA, 28830, San Fernando de Henares (Madrid), o en la dirección de correo electrónico dpo.rgpd@tip-sa.com
